



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

CERRITO

18 DE NOVIEMBRE DE 2022

No. 089

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2013-00017-00	EJECUTIVO	MILTON GONZALEZ ORTIZ	LUZ MILA GONZALEZ DE CARVAJAL	17/11/2022	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
681624089001-2013-00019-00	EJECUTIVO	ANGEL MARIA SALINAS CALDERON	VICTOR JULIO CARVAJAL GONZALEZ Y LUZ MILA GONZALEZ DE CARVAJAL	17/11/2022	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
681624089001-2018-00081-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JOSE DE JESUS VILLAMIZAR ARIAS	17/11/2022	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
681624089001-2019-00039-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS CALDERON DEHOYES	17/11/2022	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
SECRETARIO

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750